

Vontobel Fund – TwentyFour Sustainable Short Term Bond Income

El idioma que prevalecerá para la información sobre el producto en nuestra página web es el inglés.

Resumen

Sin perjuicio significativo para el objetivo de inversión sostenible

El gestor de inversiones realiza la comprobación de no causar un perjuicio significativo. El gestor de inversiones aplica un proceso que tiene en cuenta todos los indicadores de incidencias adversas obligatorios y aquellos otros que sean pertinentes. Las inversiones sostenibles de los emisores corporativos son conformes con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales indicados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos. Asimismo, los emisores soberanos se seleccionan en función de posibles vulneraciones sociales según se recoge en tratados y convenios internacionales, los principios de la ONU y, si procede, la legislación nacional.

Objetivo de inversión sostenible del producto financiero

El objetivo de inversión sostenible del subfondo consiste en invertir en valores de emisores que contribuyen a la meta del Acuerdo de París de mantener el aumento de la temperatura media global por debajo de los 2 °C con respecto a los niveles previos a la industrialización. El subfondo destina al menos un 80 por ciento a inversiones sostenibles. Los objetivos de las inversiones sostenibles son la «mitigación del cambio climático» y la «adaptación al cambio climático». El subfondo puede invertir también en inversiones sostenibles con un objetivo social, concretamente, el «empoderamiento». Asimismo, el subfondo excluirá ciertas actividades económicas que el gestor de inversiones considere perjudiciales para la sociedad o para el medio ambiente e incompatibles con el objetivo de inversión sostenible del subfondo.

El subfondo no ha designado un índice de referencia para alcanzar el objetivo de inversión sostenible.

Estrategia de inversión

Atendiendo al objetivo y la política de inversión del subfondo que constan en la Parte Específica del Folleto de venta, a fin de lograr el objetivo de inversión sostenible, el subfondo aplica el siguiente marco ESG: selección, enfoque de exclusión y seguimiento de controversias críticas.

Proporción de inversiones

El subfondo invierte al menos un 80 por ciento de su valor liquidativo directamente en emisores que poseen la cualidad de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental, en circunstancias normales de mercado, y destina al menos un 60 por ciento de su valor liquidativo a inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental (mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático).

El subfondo no se compromete a canalizar una proporción mínima de capital a inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajusten a la Taxonomía de la UE.

El subfondo puede destinar directa e indirectamente hasta el 20 por ciento de sus activos netos a inversiones que no posean la cualidad de inversiones sostenibles.

Seguimiento del objetivo de inversión sostenible

Los valores se analizarán en función de los elementos vinculantes antes de la inversión y se supervisarán de forma continua. El rendimiento en clave de sostenibilidad de los valores de la cartera se reevalúa de forma periódica mediante el marco de sostenibilidad descrito anteriormente. Si un valor no cumple los criterios vinculantes aquí descritos, el gestor de inversiones retirará la inversión del emisor de que se trate en un plazo que determinará él mismo y que, en principio, no superará los tres meses a partir de detectarse el incumplimiento, considerando la situación actual del mercado y teniendo en cuenta debidamente los intereses de los partícipes.

Metodologías

Con vistas a la consecución efectiva de las características medioambientales y sociales, el subfondo aplica el siguiente marco ESG:

Selección:

El objetivo de las inversiones sostenibles es invertir en valores de emisores que contribuyen a un objetivo medioambiental (mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático) o social (empoderamiento). Para ser considerada una inversión sostenible, además de seguir prácticas de buen gobierno, la inversión:

- o no puede clasificarse como que «causa un perjuicio significativo»;
- o debe clasificarse como «en proceso de transición» (lo cual implica un compromiso de transición) o «contribución positiva».

El gestor de inversiones será el encargado de realizar la evaluación.

Dado que un emisor puede contribuir al mismo tiempo a un objetivo medioambiental (mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático) o social (empoderamiento), una inversión puede contabilizarse como inversión sostenible con un objetivo medioambiental y como inversión sostenible con un objetivo social.

El subfondo se centrará en las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental. El subfondo destinará al menos el 60 por ciento de sus activos netos a inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental y también puede invertir en inversiones sostenibles con un objetivo social. Por consiguiente, no se ha definido un porcentaje mínimo para las inversiones sostenibles con un objetivo social.

El subfondo invierte en valores de emisores corporativos que superan la puntuación ESG combinada mínima (el mínimo se fija en 34 en una escala de cero a 100, siendo cero la peor y 100 la mejor puntuación), aplicando para ello la metodología propia del gestor de inversiones. Estas puntuaciones son el resultado de la combinación de análisis cualitativos y cuantitativos. Observatory, el sistema de valor relativo propio del gestor de inversiones, combina datos de terceros sobre más de 400 parámetros ESG con la toma general de decisiones sobre el valor relativo por parte de los gestores de cartera. El proceso de puntuación cuantitativa varía la ponderación de cada medida en los distintos sectores, puesto que la importancia de los factores ESG difiere de uno a otro. Las puntuaciones se basan en el rendimiento relativo en cuanto a factores medioambientales y sociales en el marco del sector del emisor, lo cual hace posible comparar a los emisores con sus homólogos.

Enfoque de exclusión:

- El subfondo excluye títulos de emisores corporativos del universo de inversión —que se compone de todas las empresas que emiten títulos de deuda en los mercados de capitales así como de emisiones de deuda pública de mercados desarrollados— de conformidad con el marco de exclusiones del gestor de inversiones, que incluye los criterios de exclusión para los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París recogidos en el SFDR (PAB): armas no convencionales o controvertidas (cero por ciento), armas convencionales (cinco por ciento), energía (extracción): carbón térmico (uno por ciento), arenas petrolíferas y perforación en el Ártico (producción, cinco por ciento; distribución, diez por ciento), petróleo (producción, cinco por ciento; distribución, diez por ciento), gas (producción, cinco por ciento; distribución, 50 por ciento); generación eléctrica con uso intensivo de carbón: carbón térmico (cinco por ciento), otras fuentes de generación eléctrica con alta intensidad de CO₂e (50 por ciento); otros productos de tabaco (producción, cero por ciento), entretenimiento para adultos (cinco por ciento), alcohol (cinco por ciento), juegos de azar (cinco por ciento), experimentación con animales (con fines cosméticos, cinco por ciento). Los porcentajes indicados se refieren a los umbrales de ingresos que se aplican a la realización de los respectivos productos o actividades. Para determinados productos o actividades, se aplican límites adicionales, según se indica en el sitio web.

Seguimiento de controversias críticas:

- El gestor de inversiones ha establecido un proceso de supervisión para el seguimiento de incidentes o situaciones en curso en que las actividades de un emisor podrían repercutir de forma negativa en aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno. El objetivo del proceso es garantizar el cumplimiento de normas internacionales como los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. En un primer momento, este proceso se basa en el uso de datos de terceros y, seguidamente, implica una revisión exhaustiva y estructurada por parte del gestor de inversiones. Los valores de los emisores quedarán excluidos en caso de que el gestor de inversiones determine que (i) incumplen las normas y los estándares promovidos por el subfondo o (ii) están implicados en controversias críticas, incluidas las relacionadas con cuestiones de buen gobierno. Sin embargo, el gestor de inversiones reconoce que es posible que la exclusión de dichos emisores de sus inversiones no siempre sea la mejor estrategia para mitigar los efectos negativos derivados de sus actividades. En estos casos, el gestor de inversiones supervisará a los emisores en cuestión, si considera que pueden conseguirse avances razonables, por ejemplo, mediante actividades de propiedad activa, siempre que el emisor demuestre un buen gobierno.

Además, el subfondo sigue un enfoque de implicación activa que tiene en cuenta cuestiones medioambientales, sociales y de buen gobierno relevantes. El gestor de inversiones considera estas actividades un medio para favorecer el logro de las características medioambientales y sociales del subfondo.

Los elementos vinculantes de la estrategia de inversión aplicada a la selección de las inversiones para alcanzar el objetivo de inversión sostenible son:

- El subfondo destina al menos el 80 por ciento de sus activos netos a inversiones sostenibles, de los cuales al menos un 60 por ciento se destina a inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental (mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático), según la evaluación del gestor de inversiones.
- El subfondo excluye valores de emisores corporativos que obtienen una parte considerable de sus ingresos de los productos o actividades excluidos que se enumeran anteriormente.
- El subfondo invierte en valores de emisores corporativos que superan la puntuación ESG combinada mínima (fijada en 34 sobre 100) establecida para este subfondo según se describe anteriormente en el apartado sobre la estrategia de inversión.

Por último, con el fin de medir la consecución del objetivo de inversión sostenible del subfondo, el subfondo consignará los indicadores definidos de sostenibilidad en su comunicación de información periódica anual. Estos indicadores de sostenibilidad se derivan de los elementos vinculantes de la estrategia de inversión aplicada a la selección de las inversiones para lograr las inversiones sostenibles.

Fuentes de datos y tratamiento

El proceso de inversión emplea datos de proveedores ESG externos (por ejemplo, Sustainalytics y MSCI), emisores, medios de comunicación, ONG y organizaciones internacionales. Las fuentes de los datos mencionadas se utilizan para implementar el marco ESG, según se describe en detalle en el apartado sobre la estrategia de inversión. El gestor de inversiones garantiza la calidad de los datos mediante revisiones periódicas, acceso a diversas fuentes e interacción con los emisores para corregir posibles disparidades. Se utilizan estimaciones cuando es necesario, pero con un nivel de datos estimados de bajo a medio.

Limitaciones a las metodologías y a los datos

La implementación de la estrategia ESG del subfondo se basa en datos de terceros o análisis internos, los cuales pueden ser incompletos o inexactos. No se ofrecen garantías sobre precisión y exhaustividad, ni sobre la adecuada aplicación de criterios ESG.

Diligencia debida

La unidad interna de Control de inversiones lleva a cabo verificaciones previas a las transacciones, lo que permite a los gestores de cartera simular y verificar las operaciones teniendo en cuenta las restricciones. Las comprobaciones automatizadas ponen de relieve posibles carencias antes de la ejecución de las órdenes con el fin de garantizar el cumplimiento.

Políticas de compromiso

El gestor de inversiones prioriza la interacción directa con las sociedades y los emisores soberanos en los que se invierte, durante la que se abordan la estrategia empresarial, el gobierno corporativo y cuestiones ESG. Colabora asimismo con Columbia Threadneedle Investments (reo©) en aras de un compromiso más amplio y una mayor influencia en las votaciones. Esta asociación permite lograr mayores niveles de impacto, acceso a recursos y colaboración, poniendo el foco en las prácticas ESG deficientes, las incidencias temáticas y las controversias.

Índice de referencia designado

No se ha designado ningún indicador como índice de referencia para lograr las características medioambientales y sociales que promueve este subfondo.

Información importante

Se deberían adquirir participaciones del fondo únicamente sobre la base del folleto de venta actual del fondo (el «Folleto de venta»), el Documento de datos fundamentales (para el inversor) («K(I)ID»), su escritura de constitución y los informes anual y semestral más recientes del fondo, y después de haber consultado a un asesor financiero, jurídico, contable y fiscal independiente. En caso de duda acerca del contenido de este documento o si tiene alguna pregunta al respecto, se le recomienda consultar con su asesor profesional o de inversión.

La información de este documento puede haber sido revisada con posterioridad al 1 de enero de 2023 (cuando entraron en vigor las Normas Técnicas de Regulación del SFDR) o tras el lanzamiento del producto financiero. Estas actualizaciones podrían haberse llevado a cabo con el fin de aclarar mejor determinados temas o de adaptar la información a cualquier modificación del enfoque ESG del producto financiero. Puede consultar la fecha correspondiente a este documento en la parte superior de la página y en el respectivo nombre del archivo.